Medellín, 01 de Octubre de 2026

Señores:

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED

Asunto: Propuesta de servicios

Me permito presentar propuesta de servicio para la ejecución de un contrato de prestación de servicios profesionales

Objeto:

Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar la ejecución de los programas y proyectos del isvimed en la articulación y coordinación del programa de atención al usuario desde el componente administrativo.

Actividades:

1. En cumplimiento del artículo 282 de la ley 100 de 1993 y del 50 de la ley 789 de 2002, deberá presentar la constancia de afiliación como trabajador independiente y de sus pagos respectivos al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos, durante la vigencia del contrato, con una base de cotización del 40% sobre los honorarios percibidos mensualmente, los cuales, en todo caso no podrá ser inferior al mínimo legal mensual vigente. el no cumplimiento de esta obligación será causal de suspensión inmediata del contrato. En caso de persistir en la conducta, se dará por terminado de manera unilateral el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. estos pagos se deben realizar en las fechas establecidas en el artículo 4 del decreto 1670 de 2007.
2. Conocer y aplicar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento de la normativa vigente y las políticas internas.
3. Brindar atención de los usuarios de manera presencial, telefónica, whatsapp, correo electrónico, la web y ferias externas de acuerdo con los requerimientos de información, ofreciendo un trato amable, una comunicación asertiva que posibilite adecuadas relaciones con los usuarios, y suministrando la información requerida sobre los diferentes procesos y programas del instituto social de vivienda y hábitat de medellín.
4. Realizar la creación de nuevos ciudadanos en el módulo de personas en el sistema de información – sifi, de acuerdo con las necesidades propuestas por el isvimed, y alimentar la base de datos de los ciudadanos ya creados cada vez que realicen interacción con el instituto, así como la creación de los ciudadanos atendidos en ferias externas.
5. Recibir, revisar, registrar y radicar las comunicaciones dirigidas al isvimed, así como realizar la entrega de la información que soliciten los usuarios de manera oportuna, suficiente y completa.
6. Diligenciar la encuesta de satisfacción al usuario, con el propósito de garantizar la calificación de la información y servicio recibido.
7. Difundir las campañas de sus programas, proyectos, convocatoria a reuniones, citaciones, actualizaciones de bases de datos y similares.
8. Dar aplicación al protocolo, procedimientos, instructivos y demás formatos de atención al usuario, matriculados en el sistema de información sifi.
9. Apoyar en el seguimiento de las respuestas de las pqrs que le sean asignadas, hasta la efectiva notificación del peticionario.
10. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor siempre y cuando tengan relación con la naturaleza del objeto contractual.

VALOR: 9.950.940

Dayana Bedoya

DAYANA MELISSA BEDOYA RAMIREZ

CC 1000645964